MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 545 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES N° 1 Y N° 2, Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 3 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" – ID Nº 309415.----------

Asunción, 10 de agosto de 2016.

VISTO: El Memorando DGAF Nº 597/16, de fecha 08 de agosto de 2016, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada N° 1783 en fecha 09 de agosto de 2016, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 para los "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos – Contrato Abierto – Ad Referéndum – Plurianual" – ID Nº 309.415; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum UOC N° 74/16 de fecha 30 de mayo de 2016, se comunicó a la Dirección Administrativa, el vencimiento del contrato vigente, para los servicios de ceremonial y gastronómicos, solicitando la definición de las EETT y los precios referenciales, para dar inicio a un nuevo llamado licitatorio; dando respuesta dicha Dirección por Memo D.A. N° 365/16 de fecha 15 de junio de 2016.----------

Que, por Resolución MTESS N° 452/16 de fecha 05 de julio de 2016, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 para los "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos – Contrato Abierto – Ad Referéndum – Plurianual" – ID Nº 309415" y se apruebó el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, por Resolución MTESS N° 453/16 de fecha 05 de julio de 2016, se conformó el Comité de Evaluación para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 para los "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos – Contrato Abierto – Ad Referéndum – Plurianual" – ID Nº 309415".----------

Que, en fecha 21 de julio de 2016 siendo las 10:10 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 3 (tres) sobres de oferta presentados por las firmas: unipersonal MIGUITAS de Santiago Domínguez (cotizó solo el Lote N° 2), unipersonal K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros y SENSICRED S.A. (cotizaron la totalidad de los lotes).----------

Ingeniero Espínola Bordón
Secretario General
Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION MTESS Nº 545 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES N° 1 Y N° 2, Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 3 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" – ID Nº 309415.----------

Asunción, 10 de agosto de 2016.

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para la presente contratación es: por Lotes, según se desprende del Pliego de Bases y Condiciones, Sección I – Datos de la Licitación (DDL), IAO 1.1 d.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "*...Que la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 para los "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos – Contrato Abierto – Ad Referéndum – Plurianual" – ID Nº 309415, se realice conforme al siguiente detalle (ver Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"): Lote Nº 1 "Alquiler de Equipos y Provisión de Materiales para Eventos" recaiga en la firma unipersonal K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos, con RUC Nº 1412573-0, por un Monto Máximo a Contratar de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) y por un Monto Mínimo a Contratar de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones)... Lote Nº 2 "Servicios de Catering" recaiga en la empresa MIGUITAS de Santiago Domínguez, con RUC N° 649558-3, por un Monto Máximo a Contratar de Gs. 420.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos veinte millones) y por un Monto Mínimo a Contratar de Gs. 210.000.000.- (Guaraníes doscientos diez millones).- Considerando que las ofertas de las mismas, representan las menores ofertas respectivamente y que se ajustan sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; así también poseen la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, conforme a las documentaciones presentadas...".*----------

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...*" (sic).----------

Mirna Rosa Espinola Bordón
Secretaria General (a.i.)
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION MTESS Nº 545 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES N° 1 Y N° 2, Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 3 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" – ID Nº 309415.----------

Asunción, 10 de agosto de 2016.

Que, la adjudicación del presente llamado se encuentra supeditada a la aprobación de la Ampliación Presupuestaria del MTESS, para el Ejercicio Fiscal 2016. Las partidas presupuestarias que serán ejecutadas en el Ejercicio Fiscal 2017, se encuentran sujetas a la aprobación de la Ley de Presupuesto del referido Ejercicio Fiscal.----------

Que, por otra parte el Comité Evaluador recomendó: "*...la Declaración Desierta del Lote N° 3 "Servicios de Provisión de Recuerdos o Souvenirs", correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 para los "Servicios de Ceremonial y Gastronómicos – Contrato Abierto – Ad Referéndum – Plurianual" – ID Nº 309415, en base a lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2.051/03, al no existir ofertas susceptibles de resultar adjudicadas... se recomienda el inicio de los trámites administrativos para proceder a la realización de un nuevo llamado sobre el mismo objeto, en vista a las necesidades de esta cartera estatal...".*----------

Que, el artículo 30 Ley N° 2.051/03 reza: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;... Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación"* (sic).----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

Guillermo Sosa Flores
Ministro

FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION MTESS Nº 545 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES N° 1 Y N° 2, Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 3 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" – ID Nº 309415.----------

Asunción, 10 de agosto de 2016.

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el Lote N° 1 "Alquiler de Equipos y Provisión de Materiales para Eventos" a la firma unipersonal K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos, con RUC Nº 1412573-0, por un Monto Máximo a Contratar de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) y por un Monto Mínimo a Contratar de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones), conforme al Anexo I, que consta de una foja y forma parte de la presente Resolución, sujeto (la adjudicación) a la aprobación de la Ampliación Presupuestaria correspondiente.----------

Art. 2º **ADJUDICAR** el Lote N° 2 "Servicios de Catering" a la firma unipersonal MIGUITAS de Santiago Domínguez, con RUC N° 649558-3, por un Monto Máximo a Contratar de Gs. 420.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos veinte millones) y por un Monto Mínimo a Contratar de Gs. 210.000.000.- (Guaraníes doscientos diez millones), conforme al Anexo II, que consta de dos fojas y forma parte de la presente Resolución, sujeto (la adjudicación) a la aprobación de la Ampliación Presupuestaria correspondiente.----------

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a las firmas adjudicadas como a las participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción de los contratos emergentes de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción de los contratos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION MTESS Nº 545 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES N° 1 Y N° 2, Y SE DECLARA DESIERTO EL LOTE N° 3 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 PARA LOS "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL" – ID Nº 309415.----------

Asunción, 10 de agosto de 2016.

Art. 4° **DECLARAR** desierto el Lote N° 3 "Servicios de Provisión de Recuerdos o Souvenirs" del llamado señalado en el artículo 1° de la presente, en base a lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2.051/03, al no existir ofertas susceptibles de ser adjudicadas.----------

Art. 5° **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar los trámites administrativos pertinentes a fin de proceder a la realización de un nuevo llamado sobre el mismo objeto.----------

Art. 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃ YGUÁ JEIKOPORÃ MOTEMKADEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Dejando donde raperi ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 545/2016

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO– AD REFERENDUM – PLURIANUAL"
ID Nº 309415

ANEXO I

CUADRO DE ADJUDICACION

LOTE 1 ALQUILER DE EQUIPOS Y PROVISION DE MATERIALES PARA EVENTOS

						K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos
1	2	3	6	7	8	9
Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	90151802-001	Ampliación de Sonido para Conferencias, Lanzamientos, etc. (precio por evento)	UNIDAD	1	EVENTO	450.000
2	90151802-001	Micrófono Inalámbrico, solapero (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	20.000
3	90151802-001	Musicalización ambiental (precio por evento)	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
4	90151802-055	Sistema de Iluminación para escenario (precio por evento)	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
5	90151802-032	Escenarios en diversas medidas (precio por metro cuadrado)	METRO CUADRADO	1	UNIDAD	20.000
6	90151802-9996	Atriles de Madera (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	250.000
7	90151802-9996	Atriles Acrílicos (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	250.000
8	90151802-056	Caminero (alfombrado) (precio por metro lineal)	METRO LINEAL	1	UNIDAD	20.000
9	90151802-9997	Separadores con cordones (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	17.500
10	90151802-001	Servicio de Filmación (precio por evento)	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
11	90151802-001	Sistema de Proyección Multimedia (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	150.000
12	90151802-040	Computadoras Portátiles (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	250.000
13	90151802-001	Televisores Led (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	55.000
14	90151802-040	PC con Pantalla de 19 pulgadas p/ Secretaria (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	175.000
15	90151802-057	Papelógrafos Pizarra Acrílica (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	90.000
16	55121702-001	Identificadores de mesa para expositores (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	40.000
17	44122002-001	Porta credenciales con broche y/o colgador (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	15.000
18	82121504-005	Bolígrafos con inscripción para congresos y/o seminarios (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	15.000
20	90151802-017	Entelado (precio por metro cuadrado)	METRO CUADRADO	1	UNIDAD	15.000
22	90151802-002	Alquiler de Toldo (precio por metro cuadrado)	METRO CUADRADO	1	UNIDAD	11.000
		TOTAL				**2.188.500**

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MELA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapichá ha aga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 545 /2016

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO– AD REFERENDUM – PLURIANUAL"
ID Nº 309415
ANEXO II
CUADRO DE ADJUDICACION
LOTE 2 SERVICIOS DE CATERING

1	2	3	6	7	8	MIGUITAS de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro 9
Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	90151802-020	Provisión de tablón (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000
2	90151802-021	Provisión de mesa redonda para 8 personas (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
3	90151802-021	Provisión de mesa redonda para 10 personas (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
4	90151802-004	Provisión de mantel para mesa redonda (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
5	90151802-004	Provisión de mantel para tablón (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000
6	90151802-004	Cubre mantel para para mesa redonda (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
7	90151802-004	Cubre mantel para tablón cuadrado (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
8	90151802-015	Provisión de pollerón para tablón (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	25.000
9	90151802-016	Provisión de platos (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	1.000
10	90151802-037	Provisión de platillitos (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	900
11	90151802-037	Provisión de tacitas con platitos para café (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	1.700
12	90151802-006	Provisión de sillas de plástico (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	2.000
13	90151802-006	Provisión de sillas cromadas (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	4.500
14	90151802-007	Provisión de bandeja para mozo (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	6.000
15	90151802-004	Cubre bandeja y repasador (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	2.500
16	90151802-010	Provisión de cubiertos (tenedor, cuchillo, cuchara, cucharita, tenedorcito) (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	2.800
17	90151802-018	Hielera (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	5.000
18	90151802-023	Tachos (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	5.000
19	90151802-054	Provisión de vasos de plástico (precio por paquete de 100 unidades)	UNIDAD	1	PAQUETE	12.000
20	90151802-054	Bandejitas de plástico (precio por paquete de 100 unidades)	UNIDAD	1	PAQUETE	10.000
21	90151802-011	Alquiler de vasos (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	1.100
22	90151802-012	Alquiler de copas (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	1.300
23	90151802-043	Alquiler de jarras (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	3.000
24	90151802-004	Provisión de servilleta de tela (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	1.750
25	90151802-004	Provisión de servilleta de papel (precio por paquete de 100 unidades)	UNIDAD	1	PAQUETE	6.000
26	90151802-019	Servicio de Mozo (precio por mozo, por jornada máx. de 6 horas)	UNIDAD	1	EVENTO	180.000
27	90101603-022	Provisión de café por litro	LITRO	1	TERMO	20.000
28	90101603-015	Provisión de leche por litro	LITRO	1	TERMO	18.000
29	90101603-024	Provisión de agua mineral con gas (precio por botella de 500 cc.)	UNIDAD	1	BOTELLA	2.800
30	90101603-025	Provisión de agua mineral sin gas (precio por botella de 500 cc.)	UNIDAD	1	BOTELLA	2.800
31	90101603-024	Provisión de agua mineral con gas (precio por botella de 2 l.)	UNIDAD	1	BOTELLA	4.200
32	90101603-025	Provisión de agua mineral sin gas (precio por botella de 2 l.)	UNIDAD	1	BOTELLA	4.200
33	90101603-006	Provisión de Gaseosas (precio por botella de 500 cc.)	UNIDAD	1	BOTELLA	6.000
34	90101603-006	Provisión de Gaseosas (precio por botella de 2 l.)	UNIDAD	1	BOTELLA	9.500
35	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales (precio por litro)	LITRO	1	JARRA	10.000
36	90101603-028	Provisión de chipitas por Kilogramo	KG.	1	UNIDAD	37.500
37	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces (precio por 100 unidades)	UNIDAD	1	BANDEJA	110.000
38	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados (precio por 100 unidades)	UNIDAD	1	BANDEJA	130.000
39	90101603-999	Servicio de Almuerzo (tipo asado), por persona	UNIDAD	1	UNIDAD	65.000
40	90101603-999	Servicio de Almuerzo por persona	UNIDAD	1	UNIDAD	61.250
41	90101603-999	Servicio de cena por persona	UNIDAD	1	UNIDAD	61.250
42	90101603-999	Servicio de Buffet por persona	UNIDAD	1	UNIDAD	65.000
43	90101603-999	Servicio de Almuerzo por persona 2 (plato de fondo y postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	45.000
44	90101603-005	Servicio de Cocktail (bocaditos fríos y calientes) por persona	UNIDAD	1	UNIDAD	53.500
45	90101603-022	Café Soluble (frasco de 200 gr.)	UNIDAD	1	FRASCO	25.000
46	90101603-022	Café Descafeinado (frasco de 160 gr.)	UNIDAD	1	FRASCO	30.000
47	90101603-015	Leche Entera (envase de cartón de 1 l.)	UNIDAD	1	ENVASE	9.000

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Guillermo Sosa Flores
Ministro

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION MTESS Nº 545 /2016

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO– AD REFERENDUM – PLURIANUAL"
ID Nº 309415
ANEXO II
CUADRO DE ADJUDICACION
LOTE 2 SERVICIOS DE CATERING

						MIGUITAS de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro
1	2	3	6	7	8	9
Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
48	90101603-015	Leche Descremada (envase de cartón de 1 l.)	UNIDAD	1	ENVASE	9.000
49	90101603-014	Azúcar Blanca (paquete de 1 kg.)	UNIDAD	1	PAQUETE	7.000
50	90101603-014	Edulcorante (frasco de 50 ml.)	UNIDAD	1	FRASCO	14.000
51	90101603-038	Yerba Mate Tradicional (caja de cartón de 500 gr.)	UNIDAD	1	CAJA	10.500
52	90101603-020	Té Soluble (cajitas de 20 saquitos o más)	UNIDAD	1	CAJA	12.000
		CATERING EN SALONES DE CONFERENCIAS				
53	90111603-001	Salón de conferencias (para 50 personas)	UNIDAD	1	EVENTO	1.700.000
54	90111603-001	Salón de conferencias (para 150 personas)	UNIDAD	1	EVENTO	3.000.000
55	90111603-001	Salón de conferencias (para 300 personas)	UNIDAD	1	EVENTO	4.200.000
56	90151802-014	Coffee break 1 (café, agua, chipitas), precio por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	32.000
57	90151802-014	Coffee break 2 (café, leche, té, chipitas, bocaditos dulces, agua, jugos), precio por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	42.000
58	90151802-014	Coffee break 3 (café, leche, te, chipitas. bocaditos dulces y salados, agua, jugos, gaseosas), precio por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	48.000
59	90101603-999	Servicio de Almuerzo por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	140.000
60	90101603-999	Servicio de cena por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	140.000
61	90101603-001	Servicio de Buffet, por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	95.000
62	90101603-999	Servicio de almuerzos por persona 2 (plato de fondo y postre).	UNIDAD	1	UNIDAD	120.000
63	90101603-005	Servicio de Cocktail (bocaditos fríos y calientes), por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	128.000
64	90151802-014	Servicio de Café y Agua Permanente, por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	24.000
65	90101603-024	Agua mineral con gas (precio por botella de 500 cc.)	UNIDAD	1	BOTELLA	9.500
66	90101603-025	Agua mineral sin gas (precio por botella de 500 cc.)	UNIDAD	1	BOTELLA	9.500
67	90101603-006	Gaseosas de 500 cc. (precio por botella de 500 cc.)	UNIDAD	1	BOTELLA	14.000
68	90101603-006	Gaseosas de 350 cc. (precio por botella de 350 cc.)	UNIDAD	1	BOTELLA	10.000
		TOTAL				**10.892.050**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL